



LOS SANTUARIOS MARIANOS EN ANDALUCÍA Y CANARIAS. RECORRIDO HISTÓRICO E INTERPRETACIÓN ANTROPOLÓGICA

*MARIAN SANCTUARIES IN ANDALUSIA AND THE CANARY ISLANDS.
HISTORICAL REVISION AND ANTHROPOLOGICAL INTERPRETATION*

Miguel Ángel Carvajal Contreras*

Cómo citar este artículo/Citation: Carvajal Contreras, M.A. (2021). Los santuarios marianos en Andalucía y Canarias. Recorrido histórico e interpretación antropológica. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2020)*, XXIV-099. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10713>

Resumen: En este texto se pretende realizar una aproximación a los santuarios dedicados al culto de la Virgen María en Andalucía y Canarias, buscando aspectos en común y singularidades entre los mismos, a través de una visión histórica de dichos espacios religiosos y una interpretación antropológica de la religiosidad popular y los rituales festivos que se celebran en ellos y en su entorno. Se mostrará el alcance de la extensión de las devociones marianas, a fin de observar la importancia que las advocaciones tienen para generar identidades en los territorios tanto del ámbito mediterráneo como del atlántico.

Palabras clave: Santuario, devoción, religiosidad, Andalucía, Canarias.

Abstract: In this text we try to approach to the sanctuaries dedicated to the cult of the Virgin Mary in Andalusia and in the Canary Islands, by looking for common aspects as well as singularities among them. We will do that through a historical vision of these religious spaces and also an anthropological interpretation of popular religiosity and the ritual festivities which are celebrated inside them and in their surroundings. We will show the reach of the extension of Marian devotions to observe the importance that Marian invocations have in generating identities in Mediterranean as well as in Atlantic territories.

Keywords: Sanctuary, devotion, religiosity, Andalusia, Canary Islands.

EL SANTUARIO COMO ESPACIO PARA EL CULTO Y EL RITUAL¹

Un elemento arquitectónico que suele estar presente en un gran número de culturas y que constituye una muestra de las características de las religiones que se practican en dichos contextos es el santuario. Dicho espacio suele presentar ciertas características particulares, como es el estar situado habitualmente en una zona apartada del núcleo urbano, poseer unas dimensiones considerables, estar dedicado a una advocación y ser lugar propicio para el peregrinaje y la celebración de romerías una o varias veces a lo largo del año. Es un espacio que puede congregar a un elevado número de fieles, que pueden pertenecer a la comunidad en la

*Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja, s/n. 18071. Granada. España. Teléfono: +34 610885482; correo electrónico: macarvajalcont@gmail.com

¹ Agradezco al profesor José Alberto Galván Tudela y a la profesora Greyc Pérez Amores el interés mostrado por el estudio de la religiosidad popular y los rituales festivos a ambos lados del Atlántico, a fin de poder conocer en profundidad dicho fenómeno social y cultural y poder establecer estudios comparativos entre diversos contextos geográficos que comparten un pasado y un presente.



que éste se encuentra, al entorno comarcal y puede por ello tener un carácter supracomunal². En la tradición cristiana el modelo basilical inicial serviría para las futuras edificaciones religiosas, que se irían expandiendo por el contexto europeo en época medieval. Con la conquista cristiana de la zona musulmana de la Península Ibérica, los santuarios se irían expandiendo por el territorio conquistado, y a partir del siglo XIII comenzarían a implantarse y a surgir nuevas advocaciones en el territorio andaluz, que sería conquistado entre dicho siglo y finales del XV, con la conquista del Reino de Granada llevada a cabo por los Reyes Católicos. El archipiélago canario y las nuevas tierras americanas al otro lado del Atlántico serían los nuevos contextos en los que se irían asentando este tipo de complejos religiosos. Sobre ello volveremos más adelante.

Los santuarios son edificaciones que suelen constar de un elevado valor histórico-artístico, al albergar no solamente características arquitectónicas y detalles ornamentales en sus fachadas, sino también en el interior de los mismos, donde se sitúan imágenes, retablos, obras pictóricas, elementos decorativos, etc. Algunos han tenido que ir siendo restaurados o reconstruidos con el paso de los siglos, o se han erigido sobre los anteriores. A este valor hay que añadirle el histórico, al pertenecer al pasado pero continuar teniendo una función de culto en el presente y formar parte de la historia local o comarcal, y el antropológico, al ser espacios donde se manifiesta y se lleva a cabo un culto y la devoción y los rituales vinculados al mismo. La función que cumplen en la sociedad y en la cultura en la que se encuentran es amplia, ya que, como considera el antropólogo Xosé Ramón Mariño Ferro, retomando los planteamientos de Marcel Mauss, en las celebraciones llevadas a cabo en torno a los santuarios, especialmente durante las romerías, se produce un «hecho social total»³. Por lo tanto, no es solamente el culto religioso lo que tiene lugar en las romerías, sino que éstas sirven de justificación para entablar contactos comerciales, ya que se compran y se venden productos y objetos devocionales, se entablan encuentros entre vecinos, habitantes de la comarca y entre jóvenes que en ocasiones forman parejas y se come, se bebe, se canta y se baila⁴. Por lo tanto, se establece una conexión entre espacio y población, entre el edificio y la vida social y las prácticas culturales de los usuarios del mismo. El templo monumental constituye un elemento relevante del eje vertebrador de la comunidad y de la conexión con su entorno, y supone un elemento de referencia para la cosmovisión local, cuya religiosidad se vehicula en base a la advocación que se venera en dicho espacio, y que dota también de identidad grupal a la población que siente devoción por ella y que acude a su santuario a rendirle homenaje año tras año. Las formas de demostrar la devoción son variadas y pueden llevarse a cabo en fechas determinadas o a lo largo del ciclo anual. El momento de más importancia suele ser el día de la romería o de la fiesta asociada a la imagen titular del templo, que congrega a un mayor número de asistentes, devotos y visitantes, y que sirve para reafirmar la veneración colectiva a dicha imagen. Este día es esperado a lo largo del año de forma en ocasiones impaciente por parte de los devotos que más fervor sienten hacia ella. En casos como el de la romería de El Rocío, en Andalucía, se creó en el siglo XIX el «Rocío Chico», es decir una romería llevada a cabo en otra fecha distinta de la oficial y no tan multitudinaria, para los rocieros que no quieran esperar todo un año para poder acudir a venerar a la Virgen marismeña, y como voto de los almonteños. Estas peregrinaciones y romerías eventuales muestran cómo en ocasiones en las que la devoción excede los límites locales el momento de celebración del ritual religioso puede repetirse más de una vez para poder satisfacer las necesidades espirituales de los devotos. Además de estos momentos de culmen devocional existen otros, más cotidianos, en los

2 RODRÍGUEZ BECERRA (1985), pp. 91-98.

3 MARIÑO FERRO (2003), p. 12.

4 RODRÍGUEZ BECERRA (2000), p. 164.

que también puede observarse el vínculo entre fieles e imagen venerada (habitualmente vírgenes y cristos). Los días de descanso, y algunas fechas salpicadas en el calendario, pueden resultar una buena ocasión para acercarse al santuario y orar y solicitar favores a la imagen, favores que en caso de ser cumplidos serán agradecidos mediante ofrendas. Las ofrendas serán comúnmente flores y velas, aunque también pueden ser oraciones, donativos y exvotos. Éstos últimos, que han despertado un gran interés etnográfico entre algunos antropólogos, son representaciones materiales de hechos considerados como milagrosos acaecidos cuando la solicitud pedida a la imagen, que suele estar en relación con la salud de alguna persona que se estima que necesita de la intercesión divina, es concedida y se procede a dar testimonio de la misma, para agradecer la ayuda recibida y confirmar la fama de milagrosa de la imagen ante el resto de fieles. Los exvotos, que suelen ser de metal y de cera, representan la parte o partes del cuerpo que se han curado, y en ocasiones incluso el cuerpo entero. Otros pueden ser pintados, en cuyo caso representan la escena en la que se pide ayuda a la imagen y ésta, situada en una esquina del cuadro, se aparece e intercede por el enfermo o el necesitado, y suelen estar acompañados de un texto en el que se narra el suceso y la fecha, y otros son fotografías⁵. En ocasiones podemos hallar también figuras de madera de embarcaciones o algunas partes de embarcaciones, que son ofrecidas por devotos vinculados a las actividades marítimas.

Las devociones tienen un origen que se suele atribuir a relatos legendarios y que habitualmente serían recopilados a lo largo de los siglos en manuscritos y libros devocionales. Entre este tipo de relatos destacan, por su cantidad y su expansión a lo largo y ancho de la geografía, los de apariciones marianas. Las apariciones marianas suelen producirse en lugares apartados de los núcleos urbanos, especialmente en espacios abiertos en plena naturaleza, al pie de árboles o entre rocas, a pastores o cazadores que se encuentran desarrollando sus actividades por la zona. En el caso canario encontramos apariciones a los aborígenes, como los guanches de Tenerife, al igual que en América Latina a los nativos, como en el caso de la Virgen de Guadalupe, en tierras mexicanas, advocación esta que lograría una considerable expansión a ambos lados del Atlántico durante época barroca. Cabe preguntarse el por qué de aparecerse la imagen sagrada a personajes que se podría considerar estaban desplazados de la vida social, pasando buena parte del tiempo en lugares apartados y solitarios, con la única compañía del ganado y de los animales salvajes, habitando en chozas y en refugios. Es precisamente por esto por lo que, según la lógica devocional, se les aparece a ellos, al tratarse de individuos que se hallan menos contaminados de los vicios propios de la comunidad y a los que se considera por tanto más inocentes (recordemos que en época contemporánea las apariciones se suelen efectuar ante niños, a veces pastores durante su infancia y en cualquier caso de estrato humilde por lo general). En cuanto a los aborígenes y los nativos, al aparecerse a los mismos se genera un vínculo más fuerte entre éstos (guanches, mayas, mexicas, quechuas, etc.) y las devociones que, sincretizadas, llegarían con los conquistadores castellanos y los nuevos pobladores. Se genera además una suerte de identidad étnica vinculada con el culto a dichas imágenes y a su reivindicación por parte de dichos grupos y sus descendientes. Tras la aparición, la imagen suele mostrar su voluntad de permanecer en el lugar en el que se ha aparecido, mediante un hecho milagroso que suele ser el regresar al mismo lugar al ser trasladada a un templo en el pueblo más cercano, o a llegar a impedir de forma contundente el ser llevada a otro sitio⁶. Al constatarse que la imagen desea permanecer y ser venerada en dicho espacio, se procede a la construcción de un lugar de culto, en un primer momento de pequeñas dimensiones (una ermita o capilla), para proceder más adelante a la elevación de un templo más suntuoso, como un santuario o basílica.

5 RODRÍGUEZ BECERRA (2000), p. 75.

6 RODRÍGUEZ BECERRA (2000), p. 172.

LA DEVOCIÓN MARIANA EN ANDALUCÍA Y CANARIAS

En los territorios que iban siendo conquistados por las tropas cristianas a lo largo de los siglos medievales, una de las principales devociones que se iba implantando era la dedicada a la Virgen María. Las tropas solían llevar una pequeña imagen de la misma consigo a la que se encomendaban para obtener su protección (un romance popular sobre El Cid que se canta en la isla de La Gomera menciona este hecho), y dicha imagen en ocasiones acababa en alguna población conquistada, ejerciendo su patronazgo sobre la misma a partir de entonces, como ocurría con algunas advocaciones implantadas por los monarcas y los nobles. Así pues observamos cómo el marianismo, es decir el culto a la Virgen María, iba a ir adquiriendo notoriedad desde época medieval.

Durante el siglo XIII se inicia y se lleva a cabo buena parte de la conquista de la Baja Andalucía una vez que el área de Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir caen en manos castellanas. Ciudades como Jaén, Córdoba y Sevilla son tomadas por Fernando III El Santo y se distribuyen las amplias extensiones de cultivo entre los nobles y aquellos que se han destacado en las campañas militares. Comienzan a llegar también, además de los grandes señores, las órdenes religiosas, que comienzan a elevar templos y monasterios. La devoción a las reliquias comienza a ser de suma relevancia a partir de esta época, y junto con el marianismo la podemos considerar como uno de los principales pilares de la religiosidad común de la población, auspiciada en muchas ocasiones por las autoridades eclesiásticas. Las devociones, y entre ellas las referentes a las diversas advocaciones marianas, que están dentro del fenómeno que denominamos como religiosidad o religión popular se deben en su mayor parte a la intercesión e implantación por parte de las élites civiles y eclesiásticas (nobleza y clero), que ostentaban el poder en la época. A finales del siglo XV tiene lugar la conquista del Reino de Granada, último reducto musulmán en la Península Ibérica, gobernado por la dinastía nazarí. Se culmina, pues, la conquista de la Alta Andalucía, debido al empeño de los Reyes Católicos. De nuevo se produce la entrega de tierras y alquerías a nobles y destacados combatientes que son recompensados por sus esfuerzos de guerra, y las órdenes religiosas se instalan en los nuevos territorios. La sociedad conquistada pasa a ser una sociedad donde tienen que convivir moriscos y judeoconversos («cristianos nuevos») y nuevos pobladores llegados de las zonas andaluzas anteriormente conquistadas y del resto de la Península («cristianos viejos»). La tarea evangelizadora del clero no se hace esperar al tiempo que se instala el Tribunal del Santo Oficio, la Inquisición, que vigila que las prácticas culturales y religiosas sean las permitidas. Sobre las mezquitas y sinagogas se erigen los nuevos templos cristianos, en los que el estilo mudéjar es el predominante. Pese a los intentos de asimilación de la población morisca y debido a las fuertes restricciones hacia las prácticas culturales de la misma, ésta se sublevará en el Reino de Granada y acabará siendo expulsada posteriormente. Es también la época de la Reforma protestante y la Contrarreforma como respuesta a la misma por parte de la Iglesia católica, que tendrá como resultado la promulgación de las ideas estéticas del arte barroco, que influirá de forma decisiva en el culto mariano a partir de entonces. En el caso de Canarias, encontramos que durante el siglo XV se ha llevado a cabo la conquista de las islas, con dos grandes fases, una a inicios y otra a finales del siglo, lo que conlleva la asimilación y esclavitud de parte de la población aborígen, al tiempo que nuevos pobladores llegados de la Península y de diversas partes de Europa se instalan en el archipiélago, donde se establecen señoríos y comienza un período de cristianización y de erección de templos para dar culto a las diversas advocaciones.

Durante el período barroco, como hemos señalado, la devoción mariana iba a vivir una eclosión renovada. Esto se debe fundamentalmente a que la institución eclesiástica pretendía,

mediante la imposición de la mentalidad contrarreformista, instruir en los dogmas religiosos y aumentar la devoción hacia las imágenes por parte de los fieles. Frente a la tendencia iconoclasta de los protestantes, el catolicismo haría bandera de la iconofilia, del gusto por el culto a las imágenes y a las muestras públicas de fervor devocional, especialmente a través de procesiones y rituales festivos como la Semana Santa. La estética recargada de la época se vería reflejada tanto en los templos como en las muestras de religiosidad popular y del sentido místico de la vida que iba a prodigarse. El culto a la Virgen, que ya era del gusto popular en la época, sería aprovechado para inculcar la nueva cosmovisión que intentaba reforzar el fervor de los católicos, considerando a los protestantes como portadores de una mentalidad más material que espiritual, según su perspectiva. La Virgen representaba también a un ideal de mujer que podía ser transmitido a través de su figura, en este caso mediante los valores ambivalentes de virgen por un lado y de madre por otro. Su conducta ejemplar sería puesta en valor desde los púlpitos y los valores de abnegación y sacrificio en favor de la fe un modelo útil para difundir entre el pueblo llano. La advocación culmen de la imagen mariana de la virtud sería la Inmaculada Concepción, al igual que advocaciones como los Dolores o las Angustias lo serían para la imagen de madre dolorosa. La intención de la mentalidad de la época era en gran medida hacer aflorar en los creyentes un fuerte sentimiento de identificación con las imágenes, de crear vínculos con ellas de carácter emocional, algo que en las muestras de religiosidad popular sigue siendo visible, y de crear una atmósfera de éxtasis devocional al entrar en los templos y asistir a los rituales religiosos. Las romerías son un fenómeno que va a ir adquiriendo las dimensiones actuales, al ser cada vez más los fieles asistentes a las mismas. En este aspecto adquieren relevancia especial los santuarios, como lugares dedicados a la veneración de muchas de estas imágenes. Van a ir siendo cada vez más espaciosos para acoger a la gran cantidad de fieles, habituales u ocasionales, y a ir adoptando la nueva estética. La impronta de la misma hará que el estilo barroco sea el preferido hasta la actualidad entre los imagineros y los artesanos vinculados a la religiosidad popular tanto a un lado como al otro del Atlántico. Dos ejemplos de esto son el barroco andaluz y el cuzqueño, cada uno en un contexto cultural particular y en el segundo caso influido por la estética colonial. La representación de la Virgen, junto con la de los santos, va a ser la predilecta, siendo representada como una figura triangular al modo de las montañas sagradas de época prehispánica, de modo que se sincretizaban las creencias antiguas y las nuevas. Los antiguos rituales festivos se iban a mezclar también con la nueva religión, celebrando peregrinaciones y romerías con sus consiguientes procesiones en las cumbres de las montañas. En este ámbito también iban a jugar un papel destacado los santuarios, en algunas ocasiones contruidos sobre los antiguos templos. Esta dinámica de aculturación se había puesto en práctica de forma sistemática a partir de la conquista de Andalucía en las dos principales fases de los siglos XIII y finales del XV, continuaría con la conquista de Canarias y se extendería con la conquista del continente americano. Algunas advocaciones vinculadas a Canarias, especialmente la Virgen de Candelaria, pasarían con la emigración a América Latina y harían un viaje de ida y vuelta, especialmente hacia países como Cuba y Venezuela, que acogerían a la mayor parte de los emigrantes canarios en época contemporánea, siendo éstos quienes llevarían consigo la devoción y la identificación con dichas imágenes y realizarían dicho traslado hacia nuevas tierras.

LOS SANTUARIOS MARIANOS EN ANDALUCÍA

Como hemos señalado, la devoción mariana en el contexto andaluz comienza su expansión a partir de la conquista cristiana medieval. Si bien algunos relatos, en mayor o menor medida legendarios, señalan que la existencia de imágenes de la Virgen en dicho territorio y su culto serían previos a la conquista musulmana y que durante la época andalusí habrían permanecido ocultas hasta la conquista castellana, lo que podemos constatar es que en su mayor parte las devociones y el culto a las imágenes actuales provienen de época medieval y moderna, en un período que podemos datar entre los siglos XIII y XVI fundamentalmente.

A grandes rasgos, en Andalucía destacan dos advocaciones, que por la difusión de su devoción podemos considerar como las principales, una en la Baja y la otra en la Alta Andalucía, o lo que es lo mismo en la parte occidental y oriental de dicha región. Se trata de la Virgen del Rocío y de la Virgen de la Cabeza. La primera tiene su santuario en la aldea de El Rocío, que pertenece al término municipal de la localidad onubense de Almonte, y la segunda lo tiene en el término municipal de la localidad jiennense de Andújar, en plena Sierra Morena, por lo que es considerada como «la reina» de la sierra y la protectora de la misma. Ambas devociones extienden su área de influencia por una amplia zona, siendo la del Rocío la más extendida pero la de la Cabeza con una tradición muy arraigada en todo el oriente andaluz, y existen hermandades dedicadas a dichas advocaciones por toda Andalucía, por lo que se trata de muestras de religiosidad popular de carácter supracomunal y supracomarcial, e incluso suprarregional, ya que son veneradas por andaluces emigrados a otras partes del país y a otros países, que celebran sus festividades en dichos contextos y acuden siempre que les es posible a las romerías y a las procesiones.

Después de las advocaciones que generan una devoción supracomunal, como son las mencionadas, las más destacables son las veneradas a nivel local, que suelen ejercer como patronas de pueblos y ciudades y en torno a las cuales se configura una parte importante de la identidad de cada municipio⁷. Éstas, sin embargo, son veneradas habitualmente en templos situados en el casco urbano, en lugar de en espacios más apartados, en iglesias parroquiales en el caso de las zonas rurales y en basílicas y catedrales en el caso de las urbanas. Algunas devociones de carácter patronal pueden llegar a tener una dimensión supracomunal, como es el caso de la Virgen de las Angustias en Granada y el de la Virgen del Mar en Almería.

El santuario suele estar situado en una zona apartada de la población, donde el factor ecológico juega un papel relevante a nivel simbólico, ya que el entorno natural suele reforzar la idea de espacio para el culto situado en los márgenes de la comunidad, pero imbricado con ella a través de la devoción, la celebración de romerías y rituales religiosos y la identidad que genera en torno a la advocación.

En el caso del Rocío, el santuario se sitúa junto a las marismas de Doñana, en un lugar donde pastan los caballos de los romeros y los vecinos. La marisma como telón de fondo del santuario o «ermita» (aunque las dimensiones son mayores de lo que se suele entender como una ermita, pero es denominado así popularmente) se corresponde con el área de aparición de la Virgen, la «reina de las marismas», a un cazador en el siglo XV, según el relato legendario. Poco después sería fundada la hermandad matriz de Almonte, localidad a la que pertenece la aldea de El Rocío, y se fueron fundando hermandades en los pueblos de alrededor y en algunos algo más alejados, además de en ciudades como Sevilla, donde la devoción rociera ha adquirido una importancia notable, y donde el barrio de Triana muestra una enorme devoción. Durante el último siglo se han ido fundando hermandades filiales en el resto del territorio andaluz, y en Madrid, Cataluña y en lugares tanto dentro como fuera del contexto español, por parte de emigrantes andaluces

7 MORENO NAVARRO (1985), p. 39.

y sus descendientes, que mantienen así su conexión con su tierra de origen y reproducen su identidad en su lugar de residencia. En el entorno del santuario, cuya edificación actual data de la década de los sesenta del siglo pasado, se fueron construyendo casas de hermandad de las diversas hermandades que se reúnen durante la romería principal y las demás romerías y donde se alojan los romeros, conformando la aldea, en la que se pueden encontrar además varias tiendas de recuerdos y objetos religiosos. Junto al santuario se encuentra una sala en la que se queman centenares de velas que se colocan en dicho espacio como ofrenda. En el interior del santuario tienen lugar las ceremonias religiosas y los rituales asociados al momento culmen de la romería, como son el «salto de la reja» de los jóvenes almonteños y la salida de la Virgen al exterior para ser procesionada durante la noche entre la multitud de fieles congregada.

La romería combina lo religioso con lo lúdico, siendo el carácter festivo y musical de la misma uno de sus aspectos más importantes. La comida, la bebida, el cante y el baile (fandangos, sevillanas) constituyen un elemento constante a lo largo del camino realizado en las carretas hasta la aldea. Se integran, por lo tanto, dentro del ritual. También quedan ritualizados momentos como el paso del río Quema, en los que el entorno vuelve a jugar ese papel de refuerzo de la ritualidad y de simbiosis con la devoción (las carretas y los romeros son «bautizados» al echárseles agua por encima, agua por lo tanto que es considerada como bendita). En cuanto al santuario, estéticamente se corresponde con el modelo de arquitectura religiosa característica del occidente andaluz (en este caso estilo neobarroco), y más concretamente del ámbito sevillano-onubense, y se trata de un edificio de paredes blancas, con una gran espadaña donde se sitúan las campanas, tres naves y elementos cerámicos a modo de pináculos redondeados que se complementan con los azulejos de la fachada. Constituye el lugar de peregrinación más importante de dicha área.

En el caso del santuario de la Virgen de la Cabeza, éste se halla situado en lo alto de un cerro enclavado en Sierra Morena, alejado de los núcleos urbanos más próximos. Se encuentra en el lugar en el que según el relato legendario, enriquecido durante época moderna por las crónicas, la imagen fue hallada por un pastor en el siglo XIII. En las proximidades se construyeron posteriormente un humilladero y algunas casas de hermandad para los romeros, éstas últimas en época más reciente, junto con un arco triunfal. Cuando se realiza la romería, los asistentes descienden junto con la imagen desde el santuario hasta la explanada situada a los pies del cerro, siendo la Virgen portada en unas andas sobre las que se colocan dos religiosos trinitarios del santuario. Un aspecto que comparten las romerías del Rocío y de la Cabeza, además de la gran cantidad de asistentes a las mismas y su importancia a nivel regional, es las muestras de fervor que hacen que los fieles se lancen a tocar a la imagen o su manto, y que los niños pasen por encima de la multitud para intentar acceder a ella para tocarla, a modo de bendición. Si en el caso rociero es la marisma el entorno en el que se enmarca el santuario y al que éste se asocia, en el de la Cabeza es la sierra la que ejerce esta función. La Virgen es denominada como «la morenita» por su tez morena y «la reina de Sierra Morena», ejerciendo así un patronazgo y una protección simbólica sobre el territorio circundante, además de sobre los pueblos donde es venerada. Tanto en la localidad jiennense de Andújar como en las del resto de la comarca y las comarcas limítrofes suele ser común encontrar una imagen de la Virgen de la Cabeza en las diversas parroquias. Esto, junto con la asistencia a la romería de fieles provenientes de localidades situadas a ambos lados de Sierra Morena, nos constata la amplitud de la devoción hacia esta advocación, la cual además sería difundida con profusión no solo por el antiguo Reino de Jaén sino también por el de Granada. El santuario presenta un estilo austero, en piedra, siendo construido en época bajomedieval y en el siglo XVI y reconstruido tras la Guerra Civil, existiendo en uno de los laterales una zona dedicada a los exvotos ofrecidos por los fieles.

En las provincias de Granada y Almería podemos hallar algunos santuarios dedicados a esta advocación, aunque la figura de tez morena suele ser representada con tez blanca. Entre estos santuarios en la provincia de Granada destaca el de Motril, el cual está situado en un promontorio desde el que se observa la costa y que destaca en el conjunto urbano, alejado del casco del pueblo. La devoción a esta advocación se supone que llegó a finales del siglo XV con los conquistadores cristianos (según la leyenda la Virgen se apareció en dicha zona y manifestó su deseo de permanecer en la misma), y durante la primera mitad del siglo XVII se inició la construcción del santuario en el emplazamiento que ocupaba la antigua fortaleza musulmana. Tras la Guerra Civil tendría que ser restaurado, adquiriendo su aspecto actual. En la provincia de Almería destaca el de Monteagud, situado en el término municipal de Benizalón, en una zona elevada situada en las faldas de la Sierra de los Filabres donde según la leyenda tuvo lugar la aparición sobre una encina. Se sitúa sobre una antigua rábita de época musulmana y constituye un centro de peregrinación de suma importancia a nivel provincial, por lo que adquiere también una dimensión supracomunal. En la provincia destaca también el santuario de Tices, situado en una cortijada del término municipal de la localidad alpujarreña de Ohanes, dedicado a la Virgen de la Consolación, la cual según la leyenda no se movió del sitio al ser colocada en tierra, por lo que se consideró una señal del deseo de permanecer en el mismo, erigiéndose así el templo de estilo neoclásico existente. El santuario de la Virgen del Saliente, en Albox, cuya construcción data de finales del siglo XVII, es uno de los que poseen una mayor cantidad de exvotos. En cuanto a los santuarios marianos con exvotos en otras provincias andaluzas, destacan el de la Virgen de Gracia en Archidona (Málaga), el de la Virgen de los Santos en Alcalá de los Gazules (Cádiz) y el de la Virgen de la Consolación en Utrera (Sevilla). En la provincia de Jaén, además del santuario de la Cabeza, destaca el de la Virgen de la Fuensanta, en Sierra Mágina, donde se celebra una concurrida romería y en cuyo interior se pueden encontrar algunos exvotos. La devoción supracomunal tiene una de sus más claras expresiones en el sistema ritual de culto a la Virgen de Guía y la Virgen de Luna en los Pedroches, al norte de la provincia de Córdoba. Los santuarios de esta zona comparten características arquitectónicas con los de la Baja Extremadura, que se encuentra limítrofe, y sus advocaciones son veneradas por los pueblos de la comarca, que tienen la imagen durante una época del año en sus templos parroquiales, mientras que el resto lo pasan en su santuario⁸. Se establece así un sistema que permite que las fricciones entre comunidades por la posesión de la imagen, la cual además según la leyenda habría decidido que su lugar de culto de estableciera en el lugar de su aparición, se vean mitigadas al poseerla durante temporadas, siendo venerada de forma conjunta en las romerías que se celebran.

LOS SANTUARIOS MARIANOS EN CANARIAS

En el caso de Canarias, las advocaciones marianas iban a servir de nexo cultural entre la Península Ibérica y América Latina. La religiosidad popular adquiere en el archipiélago una dimensión transnacional, ya que posee características del catolicismo popular hispánico y latinoamericano al haber estado conectado históricamente con ambos continentes.

Las advocaciones marianas serían implantadas mayoritariamente por los castellanos, añadiéndose algunos elementos culturales portugueses también al ámbito de la religiosidad popular canaria, y pasando con el tiempo parte de estas devociones a América Latina, especialmente a países como Cuba y Venezuela, debido a la emigración de canarios hacia dichas tierras especialmente durante los siglos XIX y XX. Algunas formas de devoción realizarían el

⁸ AGUDO TORRICO (1990), p. 173.

camino desde el continente americano hacia las islas y la Península, debido a la vuelta de los emigrantes a su tierra de origen y a la llegada de migración latinoamericana en los últimos tiempos, lo cual ha provocado que las devociones realicen un camino de ida y vuelta a través del Atlántico.

En Canarias se desarrollaría una arquitectura, de la cual forman parte los santuarios y otros edificios de carácter religioso, basada en la construcción en piedra volcánica y el uso de la madera. El mudéjar, llegado desde la Península con la conquista y que pasaría al continente americano, se iba a convertir en uno de los estilos principales. Esta arquitectura canaria, tanto la civil y religiosa como la propia de las clases populares, tendría inspiración en las arquitecturas vernáculas del suroeste peninsular como la portuguesa, la extremeña y la andaluza, constituyendo un ejemplo de arquitectura denominada como colonial, que tendría su continuidad en América Latina.

Centrándonos en los santuarios y en las advocaciones marianas, destacan a nivel general dos que sobresalen en el conjunto del archipiélago. Éstos son los de la Virgen del Pino en Teror, en la isla de Gran Canaria, y el de la Virgen de Candelaria en la localidad de Tenerife del mismo nombre. Se trata de devociones suprainsulares, que exceden no ya los límites de la localidad o de la zona en la que ésta se encuentra, sino los de la propia isla. Ejercen un patronazgo sobre las islas en su conjunto, especialmente en el caso de la Virgen de Candelaria, al ser la patrona de Canarias. La Virgen del Pino lo es de la isla de Gran Canaria y de las islas orientales del archipiélago que pertenecen a su provincia, mientras que la de Candelaria lo es de la de Tenerife y del conjunto de las islas. Por este hecho Teror y Candelaria son municipios hermanados, en un intento además por superar los antiguos pleitos entre *canariones* (grancanarios) y *chicharreros* (tinerfeños). Podemos observar así cómo las devociones pueden ser a lo largo de los siglos motivo tanto de fricción entre las comunidades como de encuentro entre las mismas.

El santuario o basílica de la Virgen del Pino consta de tres naves, datando la mayor parte de la construcción del siglo XVIII a excepción de la torre anexa, de estilo gótico manuelino portugués y que constituye el elemento arquitectónico más antiguo del templo. Se sitúa en una plaza a la que se accede principalmente desde una larga calle con abundantes muestras de arquitectura tradicional canaria. El templo se percibe al final de la calle, por lo que ésta adquiere una dimensión simbólica de lugar de tránsito del peregrino o visitante que desea acceder al santuario, el cual surge casi como si de un escenario se tratara, y dota de ritualidad al hecho de pasar por ella, además de poder adquirir productos y *souvenirs* en sus tiendas, como ocurre en Candelaria.

El santuario o basílica de la Virgen de Candelaria se sitúa junto al lugar en el que según la leyenda la imagen original (la actual data de la primera mitad del siglo XIX ya que la antigua se perdió en un temporal) fue hallada y venerada por los guanches a finales del siglo XIV, poco tiempo antes de que comenzara la conquista del archipiélago (se considera que anteriormente se pudo rendir culto a alguna divinidad aborígen, sincretizada con la Virgen). La imagen, al ser de tez morena como en el caso de la Virgen de la Cabeza, es también conocida popularmente como «la morenita». El primer templo de importancia fue erigido en el siglo XVII pero desapareció en el XVIII, y en el XIX las desamortizaciones provocaron que la vida monástica ligada al culto a la Virgen se viera interrumpida, hasta principios del siglo XX. Las pretensiones de erigir un gran santuario para su veneración se vieron postergadas hasta los años finales de la posguerra, y su construcción se alargaría durante la década de los años cincuenta. El templo presenta tres naves y una gran torre alrededor de la cual se sitúa un balcón de madera, elemento característico de la arquitectura canaria. Al igual que podemos observar en el caso de la ermita de El Rocío, durante el período franquista las características arquitectónicas regionales serían

utilizadas en ocasiones para reconstruir y para construir nuevos edificios, especialmente de carácter religioso, más que como un deseo de reafirmación identitaria de dichos territorios como una muestra del tipismo local, existiendo tanto en Andalucía como en Canarias diversos ejemplos de ésto, y donde podemos enmarcar el estilo de inspiración dieciochesca y tipista del santuario de Candelaria. En el interior del templo se hallan pinturas y elementos decorativos que aluden al hallazgo de la imagen y a sus milagros, existiendo espacios para la colocación de ofrendas, como velas y exvotos, elementos que cuantos más se encuentren en los santuarios más refuerzan el carácter milagroso de la imagen⁹.

En la plaza en la que se encuentra el santuario destacan las estatuas de los menceyes guanches de Tenerife, esculturas que han venido a reafirmar el simbolismo identitario del lugar y la conexión entre el pasado prehispánico y la devoción católica. A modo de recreación histórica de un hecho que se sitúa a medio camino entre lo real y lo legendario, desde al menos el siglo XVIII se celebra la «ceremonia guanche» de Candelaria, que tiene lugar en la plaza de la basílica cada mes de agosto. Vecinos de Candelaria y alrededores, vestidos con pieles y portando largas varas de madera, rinden culto a la Virgen y escenifican de forma teatral el momento del hallazgo de la misma, ritual éste que reafirma la identidad colectiva de sus participantes, algunos de los cuales se consideran descendientes de los guanches y reivindican su derecho a participar en la fiesta, como lo hicieron durante siglos los descendientes de los aborígenes tinerfeños para poder acompañar en la procesión a su patrona. Este templo cumple con una de las características que poseen los santuarios y que anteriormente mencionábamos, como es la de hallarse en un lugar algo apartado del núcleo urbano y estar situado en un espacio donde el entorno físico refuerza la percepción simbólica de adaptación ecológica del desarrollo de la devoción a lo largo del tiempo, al ser hallada y desear la imagen permanecer y ser venerada junto a la costa, donde se sitúa el santuario.

Si los santuarios de Teror y de Candelaria suponen lugares de referencia devocional e identitaria en el conjunto del archipiélago, a nivel insular también encontramos santuarios marianos que acogen devociones supracomunales. Entre las advocaciones marianas existentes en Canarias destacan los dedicados a la Virgen de las Nieves, como los de Teguisse (Lanzarote), Agaete (Gran Canaria) y La Palma, isla de la que es patrona. La Virgen de la Caridad del Cobre también es ampliamente venerada, aunque su lugar de culto suelen ser ermitas. En Los Realejos (Tenerife), se encuentra el santuario de la Virgen del Carmen, construido a mediados del siglo XX y que alberga una talla del siglo XVII de dicha advocación. La Virgen de Candelaria también es venerada en el santuario dedicado a su advocación en Tijarafe (La Palma). En El Hierro destaca la devoción hacia la Virgen de los Reyes, patrona de la isla, en cuyo santuario es venerada y se lleva a cabo el ritual de la «bajada», mediante el cual es trasladada desde el mismo, situado en La Dehesa, hasta la capital de la isla, Valverde, pasando por diversos pueblos, lo que ocurre cada cuatro años. Durante este traslado la procesión se acompaña de danzas al son del pito, las chácaras y los tambores. Pasado aproximadamente un mes la imagen es llevada de vuelta a su santuario. El ritual de la «bajada» también se realiza en la isla de La Palma en honor a la Virgen de las Nieves, cada cinco años. Estos rituales sirven para reforzar la identidad insular a través de la conmemoración de su adscripción a la advocación que ejerce el patronazgo sobre la isla, la cual protege a los habitantes de la misma (los relatos legendarios apoyan esta idea, por ejemplo provocando la lluvia en momentos de necesidad para el abastecimiento de la población y el ganado) y sirve de vínculo entre los diversos municipios¹⁰. Otros rituales de carácter anual que también cumplen dicha función son las fiestas patronales y las romerías. En Canarias se

9 FOSTER (2002) [1960], p. 375.

10 GALVÁN TUDELA (1997), p. 142.

distingue entre romerías y peregrinaciones, ya que aunque ambos fenómenos están asociados al culto a vírgenes, santos y cristos, las primeras tienen una dimensión colectiva y las segundas una personal. Las romerías tienen como característica principal el hecho de acudir al santuario para procesionar a la imagen, mientras que las peregrinaciones se suelen llevar a cabo para acudir al santuario a pedir la ayuda divina y a depositar las ofrendas. Ambas formas de religiosidad tienen sin embargo aspectos en común, como es la ocasión que ofrecen para solicitar favores a la imagen y entregarle ofrendas y exvotos, así como suponer un desplazamiento desde el lugar de origen hasta el templo, ya que en muchas ocasiones los fieles provienen de diversos lugares. Al ser un momento no sólo para la devoción sino también para el esparcimiento colectivo, al servir de ocasión para la comensalidad, el canto y la danza, adquiere características profanas además de sagradas.¹¹ Los santuarios, por tanto, resultan ser los espacios de culto que más propicios son para el encuentro entre la colectividad de devotos y la realización de rituales festivos asociados a la religiosidad popular en Canarias.

CONCLUSIONES

Los santuarios, como hemos podido comprobar a lo largo del texto, representan espacios para el culto, el mariano en este caso, destinados para acoger más que ningún otro tipo de templo la devoción colectiva, dadas las dimensiones y los emplazamientos. Al estar ubicados en zonas habitualmente apartadas de las poblaciones o en las afueras de las mismas, salvo algunas excepciones, entran en relación con los mitos y leyendas de origen de las advocaciones y con el entorno natural en el que se emplazan, como marismas, sierras o costas, y del que pasan a ser protectoras, al igual que de sus habitantes y los devotos que las veneran. Al tener un carácter supracomunal dichas devociones, el santuario es un referente simbólico de la cultura no sólo local o comarcal, sino que puede exceder estos límites y llegar a nivel regional o suprainsular en el caso del archipiélago canario. La religiosidad popular se muestra en estos espacios en sus múltiples aspectos característicos, tales como la solicitud de promesas, la realización de ofrendas, las procesiones, las romerías y las peregrinaciones. Al ser uno de los elementos arquitectónicos más destacables en su entorno y servir para reunir a los habitantes de una zona o incluso de puntos distantes, el santuario forma parte de la memoria colectiva de una comunidad y de cuantas se sienten vinculadas a él por su pasado y por la tradición que las vincula al culto a la imagen que se venera, por lo que pasa a formar parte de la identidad que comparten y de los recuerdos que pasan de una a otra generación a través del tiempo, con las particularidades de cada momento histórico y las modificaciones efectuadas en estos edificios y la persistencia, con variaciones, de los rituales festivos y de las formas de vivir la devoción por parte de la sociedad en cada época. En Andalucía y Canarias, los dos contextos en los que nos hemos centrado, los santuarios son, después de las ermitas y las capillas, los lugares más relevantes para el culto en las áreas rurales y los que congregan a un mayor número de fieles, por lo que resultan de interés para cualquier estudioso del fenómeno religioso en su vertiente popular que se acerque a la investigación sobre este ámbito de la cultura.

¹¹ GALVÁN TUDELA (1987), p. 172.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDO TORRICO, J. (1990). *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Córdoba, España: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- FOSTER, G. (2002) [1960]. *La cultura tradicional en España y América*. Sevilla, España: Signatura Ediciones, S. L.
- GALVÁN TUDELA, J. A. (1987). *Las fiestas populares canarias*. Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), España: Ediciones Canarias, S. A.
- GALVÁN TUDELA, J. A. (1997). *La identidad herreña*. La Laguna (Tenerife), España: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MARIÑO FERRO, X. R. (2003). *Santuarios mágicos de Galicia*. Vigo, España: Edicións NigraTrea, S. L.
- MORENO NAVARRO, I. (1985). *Cofradías y hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*. Sevilla, España: Editoriales Andaluzas Unidas, S. A.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1985). *Las fiestas de Andalucía. Una aproximación desde la Antropología cultural*. Sevilla, España: Editoriales Andaluzas Unidas, S. A.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2000). *Religión y fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*. Sevilla, España: Signatura Ediciones, S. L.